Naciones Unidas S/PV 7409



Provisional

7409^a sesión Jueves 19 de marzo de 2015, a las 10.00 horas Nueva York

Miembros: Angola Sr. Gaspar Martins Sr. Llanos Sr. Yong Zhao China España Sr. Oyarzun Marchesi Estados Unidos de América Sr. Pressman Sr. Safronkov

Lituania Sr. Baublys Malasia Sra. Adnin Nueva Zelandia..... Sr. McLay Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte Sir Mark Lyall Grant

Venezuela (República Bolivariana de) Sr. Suárez Moreno

Orden del día

Presidente:

La situación en el Oriente Medio

Informe del Secretario General sobre la aplicación de la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad (S/2015/147)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (http://documents.un.org).



(Francia)







Se abre la sesión a las 10.05 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en el Oriente Medio

Informe del Secretario General sobre la aplicación de la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad (S/2015/147)

El Presidente (habla en francés): De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito al representante del Líbano a participar en esta sesión.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

El Consejo tiene ante sí el texto de una declaración de la Presidencia en nombre del Consejo sobre el tema de la sesión de hoy. Doy las gracias a los miembros del Consejo por sus valiosas contribuciones a esta declaración. De conformidad con el entendimiento alcanzado entre los miembros del Consejo, consideraré que los miembros del Consejo de Seguridad están de acuerdo con respecto a esta declaración, que será publicada como documento del Consejo de Seguridad con la signatura S/PRST/2015/7.

Se levanta la sesión a las 10.10 horas.

2/2